
JORNADA SOBRE LA LEY DE CONTRATO DE TRANSPORTE Y EL C.A.P.

El próximo día 12 de Febrero entra en vigor la **Ley de Contrato de Transporte Terrestre**, que fue publicada a mediados del pasado mes de noviembre y que contempla una modificación importante del vigente contrato de transporte, tanto para los transportistas como para los cargadores .

Por otra parte, desde el pasado mes de septiembre, ha entrado en vigor la regulación que establece para los conductores profesionales el obtener y con posterioridad renovar un denominado **Certificado de Aptitud Profesional C.A.P.** requisito imprescindible para poder ejercer la actividad señalada de conductor .

Ambas normas dentro de su trascendencia, han motivado un sinnúmero de consultas en estas oficinas y por ello la Junta Directiva de **ASETRAVI** ha creído conveniente el organizar una Jornada en la que se traten ambas en profundidad .

En documento adjunto se señalan los detalles del programa de dicha Jornada, que esta **abierta a todos los asociados**, bastando simplemente el proceder a inscribirse con anterioridad, mediante una **llamada telefónica** a estas oficinas, para la oportuna reserva de documentación que se facilitará a los asistentes .

Confiamos que esta iniciativa sea respondida con una gran asistencia de asociados y que las dudas que se nos han planteado y transmitido, queden aclaradas en esta Jornada .

Finalmente queremos informar que ha confirmado su presencia para la clausura del acto, del Director de Transportes del Gobierno Vasco Sr. D. Josu Beneito .